

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75****VILLAREJO DE SALVANÉS**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 18 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de “Servicio de consultoría y asistencia técnica urbanística del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: alcalde.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia.
    2. Domicilio: plaza España, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
    4. Teléfono 918 744 002.
    5. Telefax 918 744 545.
    6. Correo electrónico: [contratacion@ayto-villarejodesalvanes.es](mailto:contratacion@ayto-villarejodesalvanes.es)
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://villarejodesalvanes.es/index.php/portal-ciudadano/perfil-contratante/licitaciones>
  - d) Número de expediente: 56/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  - b) Descripción del objeto: servicio de consultoría y asistencia técnica urbanística.
  - c) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
  - d) CPV (referencia de nomenclatura): 71356200-0, 71900000-7, 71410000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - d) Criterios de adjudicación del contrato: varios criterios de adjudicación.

Criterios económicos o evaluables de forma automática (sobre número 2), hasta un máximo de 50 puntos.

- a) Precio de la oferta económica: este criterio de adjudicación se valorará asignando 20 puntos a la oferta máxima posible sin incurrir en temeridad, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta más baja realizada} \times 20}{\text{Oferta realizada por licitador}}$$

A estos efectos, se tendrá por oferta la baja realizada sobre el presupuesto base de licitación. Se entenderá que la oferta es anormal o desproporcionada cuando el importe ofertado se encuentre por debajo de la baja máxima posible que resulte de aplicar lo previsto en los artículos 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre.

- b) Ampliación de horas presenciales semanales de prestación del servicio sin incremento del precio un máximo de 10 puntos. Se otorgará la mayor puntuación a quien oferte mayor número de horas presenciales a la semana de prestación del

servicio y al resto se les atribuirá la puntuación de manera proporcional, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta realizada por el licitador} \times 10}{\text{Mejor oferta realizada por los licitadores}}$$

- c) Por la redacción de memorias valoradas y proyectos de ejecución de obras municipales cuyos importes excedan de 50.000 euros de presupuesto de ejecución material, sin ningún coste para el Ayuntamiento. Otorgándose un máximo de 10 puntos a quien realice proyectos por el mayor importe y al resto se les atribuirá la puntuación de manera proporcional, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta realizada por el licitador} \times 10}{\text{Mejor oferta realizada por los licitadores}}$$

- d) Experiencia previa en la prestación de servicios similares en otros municipios, otorgándose un punto por cada año de experiencia, hasta un máximo de 10 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 111.570,24 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto anual:

- Base imponible: 37.190,08 euros.
- Importe del IVA: 7.809,92 euros. Tipo: 21 por 100.
- Importe total anual (IVA incluido): 45.000 euros.

Presupuesto total (tres años): 135.000 euros.

6. Garantía exigidas:

- Provisional 3.000 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Modalidad de presentación: presencial.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
1. Dependencia: Registro de entrada en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.
  2. Domicilio: plaza España, número 1.
  3. Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.

8. Gastos de publicidad: 1.000 euros.

9. Otras informaciones: en el “perfil del contratante” de la web del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés figura la información relativa a la licitación y se encuentran disponibles los pliegos de la misma, <http://villarejodesalvan.es/index.php/portal-ciudadano/perfil-contratante>

En Villarejo de Salvanés, a 26 de mayo de 2017.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(01/18.600/17)

